

## **INFORMACIÓN RELEVANTE 22 DE MARZO DE 2017**

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), numeral 2 del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. se permite informar al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad.

Al respecto, se pone de presente que en la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017, dicho órgano adoptó las siguientes decisiones relevantes:

1. Aprobar el Informe de Gestión y actividades del ejercicio social correspondiente al año 2016, presentado por el Presidente de la Bolsa y por la Junta Directiva de la Sociedad.
2. Aprobar los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar el Proyecto de distribución de utilidades.
4. Aprobar el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2017 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
5. Aprobar el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2017 y la remuneración propuesta para los miembros de la misma.
6. Elegir a los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2017-2018 y aprobar la propuesta de honorarios correspondiente.
7. Elegir al Revisor Fiscal para el periodo 2017-2018.

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2017